



Publican en el DOF creación de CURP biométrica



Identidad. La Clave Única de Registro de Población (CURP) Biométrica será una realidad a partir del 2026, luego de que este miércoles el Gobierno Federal publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF), la creación de esta nueva identificación personal que regirá como documento obligatorio. Este nuevo modelo incorporará elementos como fotografía, huellas dactilares, firma electrónica y datos del iris ocular.



Publican en el DOF creación de CURP biométrica

La Clave Única de Registro de Población (CURP) Biométrica será una realidad a partir del 2026, luego de que este miércoles el Gobierno Federal publicó en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF), la creación de esta nueva identificación personal que regirá como documento obligatorio.

La publicación subraya que este nuevo modelo incorporará elementos como fotografía, huellas dactilares, firma electrónica y datos del iris ocular, además de los dígitos tradicionales.

Con esta medida, se busca fortalecer el registro poblacional y conectar la identidad ciudadana con servicios

públicos como salud y telecomunicaciones.

La Secretaría de Gobernación (Segob) y la Agencia de Transformación Digital tendrán hasta 90 días para crear la Plataforma Única de Identidad, mientras que en 120 días iniciará el programa de registro biométrico para menores de edad.

La publicación de la CURP Biométrica forma parte de un conjunto de 11 decretos publicados este miércoles por la presidenta Claudia Sheinbaum, que incluyen reformas en temas como desaparición forzada, seguridad pública, telecomunicaciones y protección animal. (Mario Camarillo)